



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A FORTALECER LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL, A RAÍZ DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La suscrita Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura y en mi carácter de integrante de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente **proposición con punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer la política migratoria nacional, a raíz de las medidas implementadas por el gobierno de Texas, Estados Unidos de América.** Lo anterior, al tenor de lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

El pasado 7 de julio el gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden ejecutiva que autoriza a la Guardia Nacional estatal y al Departamento de Seguridad Pública Estatal, a detener y regresar a migrantes indocumentados a la frontera con México para ser procesados por las autoridades migratorias. Esta medida, en palabras del gobernador texano, busca proteger a los habitantes de ese estado y



asegurar la frontera estatal, además de que atiende la falta de acciones por parte del presidente de los Estados Unidos de América, Joe Biden, para tratar “la oleada de personas que cruzan ilegalmente la frontera entre Texas y México, que es una amenaza continua e inminente para varios condados de Texas y para todas las agencias estatales afectadas por este desastre”<sup>1</sup>.

## **CONSIDERACIONES**

I. Que derivado de esta situación, la Cancillería de México expresó en un comunicado su rechazo a la orden ejecutiva del gobernador Greg Abbott, toda vez que la aplicación de la ley migratoria es facultad exclusiva del Gobierno Federal, por lo que “esta acción sólo se puede entender como parte de las campañas electorales en el estado de Texas”<sup>2</sup>, y reiteró su compromiso con la protección de los derechos de los mexicanos que se encuentren en el extranjero. Sin embargo, en el posicionamiento no se hace mención de las medidas que esa Secretaría llevará a cabo para proteger a los migrantes mexicanos que pudieran verse afectados por esta política de carácter local, o para establecer un diálogo con el gobierno estadounidense.

II. Que la decisión del gobernador de Texas no es el único recurso implementado durante su administración con el que se busca el control migratorio y la seguridad fronteriza. A principios de abril del año en curso, Abbott dio la instrucción al Departamento de Seguridad Pública para inspeccionar los camiones que cruzaran desde México hacia los EE.UU., lo que generó retrasos en el flujo de bienes y pérdidas estimadas hasta por 8 millones de dólares. Así, las medidas del

---

<sup>1</sup> <https://gov.texas.gov/uploads/files/press/EO-GA-41.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-del-gobierno-de-mexico-ante-las-medidas-migratorias-anunciadas-en-el-estado-de-texas>



governador de Texas están motivadas por lo que él ha calificado como una equivocada política de inmigración del presidente de los EE.UU.

De hecho, se puede encontrar una relación entre los sucesos en Texas y las acciones del Gobierno Federal en materia migratoria: por un lado, la inspección de camiones en la frontera se dio días después de que el presidente Biden anunciara el cese de los controles fronterizos por motivo de la pandemia, llamado Título 42<sup>3</sup>; por otro lado, la reciente Orden Ejecutiva local aparece luego de que la Corte Suprema de los EE.UU. anuló la decisión del Tribunal de Apelaciones del 5º Circuito que exigía al presidente Joe Biden reiniciar los “Protocolos de Protección al Migrante”, política impuesta por el gobierno de Donald Trump en 2018, que obligaba a los migrantes a esperar en México los procedimientos de inmigración.

En este sentido, a pesar de que se trata de un asunto a todas luces político y electoral estadounidense, dado que en noviembre se llevarán a cabo las elecciones para elegir gobernador en el estado, esta dinámica interna afecta directamente los intereses de nuestro país, pues ante las actitudes sobre migración del gobernador de Texas y las políticas migratorias de Estados Unidos, el territorio nacional mexicano funge como origen, tránsito y destino de miles de migrantes.

III. Que a pesar de los compromisos pactados por México y los EE.UU., el fenómeno de la migración ilegal de connacionales en la frontera es un asunto de atención urgente, que ha venido acrecentándose a raíz de situaciones como la pandemia de COVID-19, el incremento en los índices de violencia e inseguridad, y la falta de oportunidades laborales. Tan solo en marzo de este año, se detuvieron a 87,388

---

<sup>3</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/border/2022/04/01/biden-anuncia-fin-a-restriccion-migratoria-por-covid-de-era-trump/>



migrantes mexicanos, además de que en el primer trimestre aumentaron las detenciones un 48.7%<sup>4</sup>.

Estas cifras dejan ver que el endurecimiento de las políticas migratorias, lejos de lograr su cometido de frenar el cruce ilegal entre países, orillan a las personas a buscar nuevas maneras de llegar a los EE.UU., poniendo sus vidas en peligro durante el proceso. Baste recordar la tragedia acontecida recientemente en San Antonio, Texas, donde 53 migrantes fallecieron tras ser abandonados en un trailer en condiciones inhumanas de deshidratación, calor extremo y hacinamiento. Esta tragedia dejó en claro que los acuerdos, políticas y compromisos implementados en ambos lados de la frontera han resultado insuficientes para asegurar la protección de quienes buscan una mejor calidad de vida cruzando la frontera.

IV. Que los presidentes de México y los EE.UU. han sostenido un encuentro bilateral en Washington en esta fecha -12 de julio-, cuya agenda versará sobre temas como seguridad, integración económica, medio ambiente y migración; por lo que se trata de una oportunidad para mantener una apertura al diálogo con el gobierno estadounidense que permita establecer una agenda migratoria concreta que resulte benéfica para ambas partes y que busque atender el fenómeno de la migración en la frontera con respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Por las razones anteriormente expuestas, se somete a esta H. Comisión Permanente, la siguiente:

---

<sup>4</sup> <https://www.razon.com.mx/mexico/migracion-ilegal-mexicanos-eu-crece-48-llega-niveles-maximos-479373>



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer e el plan de acción y medidas a tomar para proteger y salvaguardar a los migrantes mexicanos en Texas, EE.UU., que se vean afectados por la política de migración implementada por el gobernador Greg Abbott, así como a informar a esta Soberanía las acciones que se tomen, así como los acuerdos sobre la cuestión migratoria que se adopten en la reunión con el presidente de los Estados Unidos de América, Joe Biden.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en el Senado de la República, a 12 de julio de 2022.

**SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS.**